

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y ss del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente **Propuesta de Resolución para diseñar una política exterior de consenso que implique al conjunto de la sociedad española.**

Madrid, 29 de junio de 2011

Fdo.: Soraya SAÉNZ DE SANTAMARÍA ANTÓN
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

La política exterior es una política de Estado que debe construirse sobre la base del servicio a los intereses generales en todos sus ámbitos y a la defensa de nuestros ciudadanos, de sus derechos y libertades, así como de nuestra democracia. Una política exterior a la altura de los cambiantes desafíos del siglo XXI requiere un diseño político de consenso y pacto que ha de orientarse hacia la mayor estabilidad posible.

España es una potencia con intereses e influencia de vocación global debido a su situación geoestratégica y al hecho de compartir unos vínculos históricos trasatlánticos y un idioma común, que es la lengua materna de quinientos millones de personas en el mundo. Esta suma de factores hace que España deba reforzar su capacidad de interlocución global mediante una política exterior que sea un eficaz instrumento de defensa transversal de los intereses de España y de los españoles y una forma de proyectar su influencia en el mundo.

Para lograrlo, hay que diseñar una estrategia consensuada que convierta la política exterior en una herramienta útil para la recuperación de nuestra imagen de país y para la lucha contra la crisis.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Propuesta de Resolución:**

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Diseñar y ejecutar una política exterior sólida, responsable, consensuada, que defienda eficazmente los intereses de España y de los españoles, que impulse nuestra influencia política, económica y cultural en el mundo. Que promueva la democracia y la defensa de la paz y de los derechos humanos y renueve nuestro firme compromiso en la lucha contra el terrorismo y otras formas graves de criminalidad organizada.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

2. Reforzar la presencia e influencia de España en los organismos y organizaciones internacionales, poniendo el acento en la presencia permanente y de pleno derecho de España en los foros de mayor peso, así como fomentar la presencia de funcionarios españoles en el sistema de Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.
3. Redoblar los esfuerzos en la defensa de los intereses políticos, económicos, financieros, inversores, comerciales, culturales, educativos y de seguridad de España en el mundo, tomando cuantas medidas sean precisas para reforzar nuestra presencia e influencia internacionales.
4. Intensificar los esfuerzos de todas las Administraciones Públicas y, muy especialmente, del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, así como de su Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), para la proyección y promoción de los intereses económicos y comerciales de España y de sus empresas, especialmente las pequeñas y medianas, que son las que más están sufriendo la crisis económica en estos años.
5. Acometer, de manera definitiva, la reforma de la acción exterior del Estado y de su Servicio Exterior, en su sentido más amplio, haciéndolo cada vez más profesional, al servicio de los intereses generales a las órdenes del gobierno, entendiendo el Servicio Exterior también como un servicio público de calidad, en todos sus ámbitos, desde el político al comercial, al consular o al cultural. Los principios que deberán regir el Servicio Exterior en todos sus ámbitos son los de mérito y capacidad, buscando potenciar al máximo su profesionalización.
6. Racionalizar y optimizar los recursos presentes y futuros a través de la contención y racionalidad presupuestaria, pero haciendo uso de las nuevas tecnologías para recortar gastos y ganar en eficiencia.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

7. Vincular la política de cooperación a la Política Exterior general de España, convirtiéndola en un pilar fundamental de la misma para que así comparta objetivos y prioridades básicas.

8. Proteger los intereses estratégicos y de seguridad de España en el ámbito internacional, en coordinación con nuestros socios y aliados en la OTAN y en la Unión Europea, contribuyendo a defender y consolidar la paz, la seguridad y la estabilidad mundiales, como reza la Carta de Naciones Unidas.

9. A redoblar los esfuerzos en materia de protección del medio ambiente, de la biodiversidad, y a hacer los esfuerzos necesarios para luchar contra los adversos efectos del cambio climático, así como apoyar la consecución de los Objetivos del Milenio, tal y como están recogidos por las Naciones Unidas, convirtiendo todo ello en prioridades de la política exterior de España.”